

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 e-mail: cisec@unsa.edu.ar **president@unsa.edu.ar** Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPÚBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN Nº 126/2017-CCI

SALTA, 28 de agosto de 2017

VISTO:

La nota Nº 1656/17, presentada por la Prof. Silvia Rodríguez mediante la cual solicita el cambio de rol del Dr. Cristian Alejandro Martínez de Integrante Colaborador a Codirector del Proyecto de Investigación Nº 2364 y,

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta reza en su artículo 11: "[...] La dirección y/o codirección de los Proyectos de Investigación Tipo A debe ser desempeñada por docentes-investigadores activos que posean como mínimo categoría III del programa de incentivos y cuyos proyectos deberán estar acreditados en el programa de incentivos una vez aprobados. [...]".

Que el Dr. Cristian Alejandro Martínez ha acreditado a la Categoría III del Programa de Incentivos y, además, cumple con los requisitos estipulados en el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación.

Que habiendo intervenido en el análisis la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos, en su despacho Nº 023/17, aconseja designar al Dr. Cristian Alejandro Martínez como Codirector del Proyecto de Investigación Nº 2364.

Que en la Décima Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello.





T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
e-mail: cisec@unsa.edu.ar
president@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 126/2017-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria del día 23 de agosto de 2017) **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. Cristian Alejandro Martínez DNI: 23.627.863, Codirector del Proyecto de Investigación Nº 2364, bajo la Dirección de la Prof. Silvia Luz Rodríguez, a partir del 1 de enero de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Prof. Silvia Luz Rodríguez, al Dr. Cristian Alejandro Martínez y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Dra. MARIELA FINETTI Secretaria Técnica Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ Presidente Conselo de Investigación - UNSa